



<b>ACTA</b>	Fecha Emisión: 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	Revisión No.: 8	Página 1 de 18

**REUNIÓN: CONSEJO ACADÉMICO**

Ordinaria	X	Extraordinaria	
-----------	---	----------------	--

**FECHA: julio 16 de 2024**

**ACTA No. 08**

**HORA: De 07:00 a 08:00 horas**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS QUINTO PISO RECTORIA**

**ASISTENTES:**

M.G (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**  
Rector  
Brigadier General (R) **ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA**  
Vicerrector General  
Ing. **CAROL EUGENIA AREVALO DAZA**  
Vicerrectora Académica  
Coronel **JAIME HUMBERTO CORREA VALENCIA (virtual)**  
Vicerrector (E) Campus Nueva Granada  
Doctora **CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA**  
Vicerrectora Administrativa  
Ing. **ASTRID RUBIANO FONSECA**  
Vicerrectora de Investigaciones  
Dr. **JUAN CARLOS LUQUE SUAREZ**  
Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Contraalmirante (R) **DARWIN ALBERTO ALONSO TORRES**  
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad  
Doctora **NORMA JULIETH RUIZ RODRIGUEZ**  
Decana Facultad de Ciencias  
Ingeniero **OSCAR FERNANDO AVILES SANCHEZ**  
Decano (E) de la Facultad de Ingeniería  
Doctora **ALEJANDRA CERON RINCON**  
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Campus Nueva Granada  
Doctora **DAIVY DALILA DIAZ SANTANA**  
Decana (E) Facultad de Educación y Humanidades  
Doctor **CARLOS KENNEDY VELOZA LANCHEROS (Virtual)**  
Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas Campus  
Doctor **ANDRÉS GONZÁLEZ SERRANO**  
Decano Facultad de Derecho sede Bogotá  
Doctor **MANUEL GUILLERMO CARRASCAL JÁCOME**  
Decano Facultad de Derecho Sede Campus Nueva Granada  
Ingeniero **WILFRIDO JAVIER ARTEAGA SARMIENTO**  
Decano Facultad Ingeniería Campus Nueva Granada

<b>ACTA</b>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 2 de 18

Docente **JAIRO ANDRÉS VILLALBA GÓMEZ**  
Decano (E) Facultad de Estudios a Distancia  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Doctor **WILDER GAMBOA**  
Decano (E) Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas  
Doctora **ANA VERONICA POLACK ROUME (virtual)**  
Representante de los docentes ante el consejo académico  
**CRISTIAN CAMILO NIETO MENDEZ**  
Representante de los Egresados ante el Consejo Académico  
Estudiante **EYLIN NIKOLL ANGARITA TORRES (virtual)**  
Representante de los Estudiantes de la UMNG  
Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**  
Secretario del Consejo Académico

**INVITADOS:**

Teniente Coronel (R) **CARLOS ALBERTO ARDILA CASTRO**  
Director Académico Sede Campus Nueva Granada  
**TATIANA CASTAÑEDA**  
Docente Facultad de Educación y Humanidades  
**MAURICIO PLAZAS TORRES**  
Docente Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Doctor **LEON SANDOVAL (Virtual)**  
Jefe Oficina Jurídica

**ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 07:00 horas, el Señor Rector saluda a los asistentes del Consejo Académico, declarando abierta la sesión.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Hay quórum.

**II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El señor Rector M.G (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD realizó la apertura del Consejo Ordinario con saludo a los honorables integrantes del Consejo Académico y puso a consideración la aprobación de la agenda, que fue aprobada por unanimidad.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El señor rector sometió a consideración la aprobación de las actas, sin otro comentario se aprobaron por unanimidad.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 3 de 18

## DESARROLLO DE LA SESION

### 1. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

#### 1.1. FACULTAD DE MEDICINIA Y CIENCIAS DE LA SALUD

- **Solicitud Periodo Sabático Profesor Mauricio Plazas Torres**

El profesor Mauricio Plazas Torres, expuso los criterios que soportan su solicitud del periodo sabático según los establecido en el estatuto profesoral.

#### PROPOSITO DE LA SOLICITUD

Escribir un libro:

" Producir e implementar un texto académico de prácticas y desarrollos de aplicaciones médica, durante el periodo agosto 2025 a agosto del 2026

#### Aspectos destacados de la solicitud

- Está en concordancia con el Acuerdo 4 de 2004 – Reglamento Docente
- Aportar al proceso de producción académica de los programas de la Facultad de medicina, desarrollando un libro que contribuyan a compartir conocimiento y las experiencias de la creación de aplicaciones médica innovadoras y que sirva como texto base para la profundización en desarrollos tecnológicos y telemedicina en los programas de medicina y Tecnología en Atención pre hospitalaria.
- Lograr recopilar las experiencias académicas desarrollando de manera organizada nuevas aplicaciones en el área de desarrollos tecnológicos para difundir este conocimiento entre los estudiantes y docentes de la comunidad académica
- Crear textos académicos innovadores que trasciendan en el área académica y formativa de los estudiantes y que no se encuentran actualmente desarrollados en el área académica internacional

#### ESTATUTO DOCENTE ACUERDO 4 DE 2004 – ART. 77 - 78

**ARTÍCULO 77.** Periodo sabático. Es aquel que se otorga a los docentes a manera de estímulo y previa solicitud ante el Director del Programa o Unidad Académica con la finalidad de dedicarse exclusivamente a la investigación, elaboración de textos y/o realización de estudios dentro o fuera del país.

**ARTÍCULO 78.** El Rector podrá conceder a solicitud del Consejo Académico, el periodo sabático a aquellos docentes que reúnan los siguientes requisitos:

#### 1. Que su dedicación a la docencia sea exclusiva o de tiempo completo.

<b>ACTA</b>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 4 de 18

- Docente Tiempo Completo – desde el año 2011 (resolución 0745 del 10 de mayo de 2011)
- Actualmente - Docente TC – Facultad de Ingeniería – Programa Ingeniería en Multimedia.

## REQUISITOS

- 1. Que su dedicación a la docencia sea exclusiva o de tiempo completo.**
  - Docente Tiempo Completo - A partir del 15/10/2004
  - Actualmente - Docente TC – Facultad de Ingeniería – Programa Ingeniería en Multimedia.
- 2. Que tenga la categoría de profesor Asociado o titular**
  - Categoría de profesor titular desde 2015 (resolución 3153 del 13 de nov 2015)
- 3. de servicios continuos a la institución**
  - Vinculación con la UMNG como profesor TC asociado 2011 (resolución 0745 del 10 de mayo de 2011).
  - Nombrado profesor titular en 2015 (resolución 3153 del 13 nov)
- 4. Que tenga como finalidad exclusiva dedicar dicho período a la investigación, capacitación o a la preparación de textos, dentro o fuera del país.**
  - Realización de texto académico sobre el desarrollo de aplicaciones médicas para el diagnóstico y terapéutica en áreas médicas.
  - Con la finalidad de fortalecer uno de los aspectos misionales de la universidad que es la académica y la investigación, se propone la realización del texto académico de las aplicaciones tecnológicas enfocadas a la mejora de la calidad de vida en personas con problemas de movilidad o patologías específicas y a necesidades del personal médico, generando nuevo conocimiento contribuyendo a la solución de problemas actuales, fortaleciendo así el proceso formativo de la UMNG, así como ser un texto guía en asignaturas de profundización en el programa de Medicina y telemedicina en APH.

### Desarrollo del texto académico

- **Propósito**

Producir e implementar un texto académico de prácticas y desarrollos de la tecnología médica que contribuyan a compartir el conocimiento y las experiencias de la creación de aplicaciones médica innovadoras y que sirva como texto base para la profundización en desarrollos tecnológicos y telemedicina en los programas de medicina y Tecnología en Atención pre hospitalaria.

- **Antecedentes**

En la profundización de desarrollos Tecnológicos y Telemedicina se ha trabajado, como base de las asignaturas, el desarrollo se aplicaciones tecnológicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas por alguna patología. Adicionalmente se ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones de tratamiento de imágenes médicas para

<h1>ACTA</h1>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 5 de 18

estudiantes de la rotación en imagenología. Estos desarrollos son innovadores y dan una amplia experiencia para la creación de nuevas aplicaciones en la medicina. Por tal motivo es importante documentar en un texto nuevos los desarrollo y aplicaciones, sirva como base de las asignaturas y sea la forma de difundir este conocimiento.

- **Elementos bibliográficos**

No existen textos de este tema, porque se trata de aplicaciones innovadoras. Por este motivo la bibliografía se centra en la parte médica de diagnóstico y terapéutica, así como en las herramientas para el desarrollo de las aplicaciones.

1. Bibliografía en Desarrollos en Matlab, Java y Android studio.
2. Dependiendo de las patologías a las que van enfocadas las aplicaciones, la bibliografía se basa en textos médicos del tema relacionado, que sirva para entender lo que el aplicativo puede contribuir y sea la base médica del desarrollo.

- **Desarrollo conceptual**

El texto es un proceso sistémico y dinámico de contribución a una sociedad y una comunidad académica, hacia una formación integral de estudiante y hacia unas condiciones mejoradas de calidad de vida de personas con patologías específicas que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo, constituidos por desarrollo de aplicaciones que contribuyan en mitigar las patologías específicas. El desarrollo este texto es importante para la construcción de nuevos escenarios en la formación médica.

- **Metodología**

Para lograr proceso de desarrollo la presente investigación y documentación se ha planteado como objetivo desarrollar los fundamentos teóricos-conceptuales que explican las diferentes patologías y la contribución a su mitigación por aplicaciones novedosas.

- **Resultado e impacto**

- ✓ El mayor impacto de este texto es poder recopilar la experiencia en las actividades de desarrollo tecnológico innovador que viene preparando el docente para la profundización en desarrollos tecnológicos y medicina y poder plasmar en el texto nuevos desarrollos en el área médica.
- ✓ Al ser aplicaciones innovadoras, no se encuentran documentadas en la actualidad, dando como resultado que el conocimiento se centra en unos pocos estudiantes y en el docente, que viene desarrollando estos aplicativos.
- ✓ Como resultado de este trabajo se tendría a disposición un texto que contiene los desarrollos tecnológicos propuestos y generaría un impacto importante en documentar las innovaciones de la facultad de Medicina.

- **Público Objetivo**

- Estudiantes de Medicina interesados en el área tecnológica Médica , estudiantes de áreas afines como la biomédica e ingeniería.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 6 de 18

- Docentes del área de ingeniería con enfoque en el área médica
- Comunidad nacional e internacional que trabaje en el área tecnológica médica.

✓ **Resumen**

- El libro contiene el desarrollo de aplicaciones médicas innovadoras, con el objetivo de documentar la experiencia de un docente del área de Ingeniería que viene trabajando con los médicos, difundiendo la importancia de la tecnología en la comunidad médica y logrando generar nuevo conocimiento con la sinergia médico-ingeniero. Los aplicativos además de ser innovadores, son la base de la generación de nuevo conocimiento en el área médica respaldado por el conocimiento tecnológico.

## TRAYECTORIA EN LA UMNG

### **Gestión académico administrativa:**

- Director de posgrados de Ingeniería. (resolución 997 del 15 mayo 2013)
- Director del Doctorado en ciencias aplicadas. (Resolución 4101 31 de octubre 2016)
- Director del centro de Biomecánica de la facultad de medicina, (resolución 2843 22 julio 2019).
- **Gestión investigativa:**

- **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

- ✓ GRUPO BONE –FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
- ✓ GRUPO TIGUM (Grupo de Investigación en Telemedicina) FACULTAD DE INGENIERIA
- ✓ Creación semillero en desarrollos tecnológicos y la profundización en esta misma área
  - 6 proyectos de investigación en la UMNG
  - 6 Patentes de invención
  - 33 artículos en revistas indexadas,
  - 12 direcciones de maestrías y especializaciones y pregrado,
  - 3 direcciones de doctorado,
  - 20 asistencias a congresos internacionales.

## MÉRITOS



El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 7 de 18

**Distinciones por parte de la Universidad:** Botón institucional de 5 y 10 años de servicio.  
Moneda de agradecimiento servicios prestado a la UMNG en agosto del 2019



### PATENTES DE INVENCION



Dispositivo de imágenes térmicas para el control de desplazamiento en personas invidentes y con limitaciones de movilidad



Órtesis para hemipelvectomía y desarticulación de cadera bilateral



Dispositivo dinámico con capacidad de soporte a la región pélvica



ÓRTESIS PARA DISMINUCIÓN DE ESFUERZOS Y TENSION MUSCULAR

### PATENTES DE INVENCION

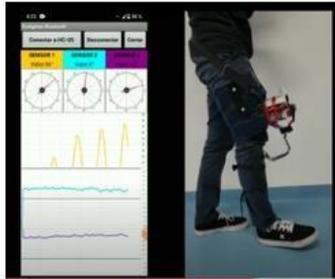
**Convocatoria nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT - convocatoria 857 de 2019 MINCIENCIAS**



<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 8 de 18

## PATENTE EN CURSO

DISPOSITIVO Y MÉTODOS DE ELECTROGONIOMETRÍA TRIDIMENSIONAL PARA MEDIR Y CARACTERIZAR LA MOVILIDAD E INESTABILIDAD MULTIDIRECCIONAL DE LA RODILLA DURANTE LA MARCHA



## 4. Méritos

20 registros de software para patologías

## Entregables

1. El software fuente de las aplicaciones propuestas y videos de funcionamiento
2. Texto académico con el desarrollo de aplicaciones tecnológicas en medicina.
3. Página Web con la información de las aplicaciones.

## Evaluación docente

OBSERVACION									
Bueno									
EXCELENTE									
Excelente									
Excelente persona y disposicion para la clase									
Excelente docente									
Excelente docente maneja la temática									
Muy buen docente									
Ninguna									
No aplica									
Se debería ver esta clase más en vez de electivas									
excelente docente									
ninguna									
sin comentario									
sin comentarios									
considero que he aplicado todos mis conocimientos y buena voluntad para lograr que el estudiante tenga las habilidades que									
Excelente docente, se alinea a los objetivos de aprendizaje del Programa, impartiendo conocimientos actualizados y de utilidad									

- Evaluación docente 2022-2 94.88
- Evaluación docente 2023-1 98.25
- Evaluación docente 2023-2 99.76

¿La Doctora Astrid preguntó sobre cuántos estudiantes está dirigiendo en programas de doctorado de Ciencias Aplicadas? El ingeniero Mauricio Plazas explicó que está asesorando dos estudiantes que terminan sus tesis en diciembre 2024 y otro que posiblemente terminaría en el segundo semestre de 2024. En este sentido, se debe generar el cambio de director sobre este estudiante.

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 9 de 18

El señor Rector, hizo énfasis en que la Vicerrectoría de Investigaciones debe hacer seguimiento de este proceso y validarlo antes que el Ingeniero Mauricio Plazas inicie su periodo sabático.

Expuesta la información, el señor rector puso a consideración de los honorables miembros del Consejo Académico la Solicitud de año Sabático del Profesor Mauricio Plazas torres de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud a partir de agosto de 2025 a agosto de 2026, sin otro comentario, se dio concepto favorable por unanimidad.

## 1.2 FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

- **Licenciatura en Humanidades y Educación Para La Paz**

La Decana (E) de la Facultad Dalila Díaz Santana y profesora Tatiana Castañeda realizaron la presentación de la propuesta de la Licenciatura en Humanidades y Educación para la Paz así:

➤ **Antecedentes de la propuesta de programa académico**

### Contexto internacional y nacional



### Contexto institucional

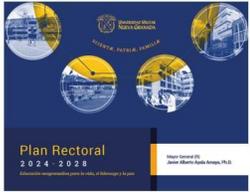
<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 10 de 18

**Visión institucional**



“(...) Proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del Sector Defensa”.



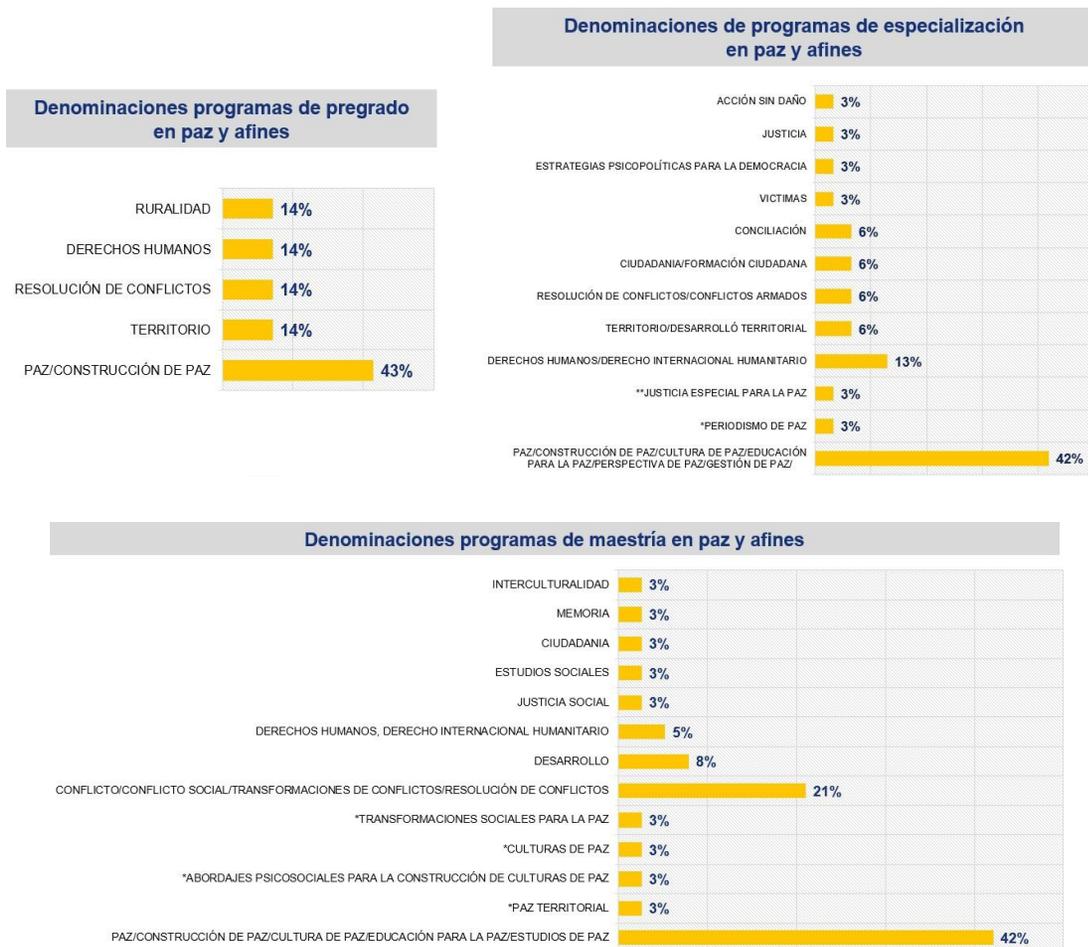


“Construir valores comunes básicos para proteger la vida en todas sus manifestaciones”.

**Plan Rectoral 2024-2028**  
Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Honduras. Fotografía Titulada: “Unidos por la paz”. <https://www.un.org/es/temas/honduras/la-paz-una-condicion-para-el-desarrollo-de-las-sociedades>

## Análisis del contexto y las necesidades de formación



## Oferta académica en el entorno

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 11 de 18

Programas relacionados con estudios en paz en Colombia según nivel de formación



## Facultad de Educación y Humanidades - FACEHU



### ➤ PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

#### Información General del Programa

<b>Institución</b>	Universidad Militar Nueva Granada
<b>Facultad</b>	Educación y Humanidades
<b>Nombre del programa</b>	<u>Licenciatura</u> en Humanidades y Educación para la Paz
<b>Título que otorga</b>	<u>Licenciado</u> en Humanidades y Educación para la Paz
<b>Lugar de desarrollo del programa</b>	Bogotá D.C. y Cajicá Cundinamarca
<b>Nivel de formación</b>	Profesional Universitario
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Duración</b>	8 semestres
<b>Periodicidad de admisión</b>	Semestral
<b>Número de estudiantes en el primer período</b>	32

#### Justificación del programa

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 12 de 18



<b>Cultura de Paz (UNESCO)</b>	<b>Cátedra de la Paz (Decreto 1038 de 2018)</b>	<b>Interdisciplinariedad unidades académicas</b>
Prevención de Conflictos Desarrollo Sostenible Derechos Humanos Educación Cooperación Internacional Inclusión y Diversidad	Educación para la Paz Los Derechos Humanos El Desarrollo Sostenible Cambio climático / Respeto a la Diversidad / Igualdad de género / Justicia social	Facultad de Educación y Humanidades Facultad de Ciencias Económicas Facultad de Derecho Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Escuela de Altos Estudios Estratégicos



## Perfil de ingreso



- Aspirantes que tienen un firme compromiso con la paz, la justicia social y los derechos humanos. Deben demostrar una comprensión básica de los problemas sociales y una motivación para trabajar hacia soluciones pacíficas
- Personas que deseen desarrollar habilidades de pensamiento crítico para analizar y evaluar diferentes perspectivas sobre conflictos y paz. Deben estar dispuestos a cuestionar suposiciones y buscar soluciones creativas a problemas en diversos contextos territoriales.

<h1>ACTA</h1>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 13 de 18

- Jóvenes que estén interesados en los temas de los derechos humanos y de la paz en el contexto internacional, nacional y regional.

## Perfil de egreso



*El Licenciado en Humanidades y Educación para la Paz tendrá competencias para desempeñarse como:*

- Agente social capaz de actuar en contextos que requieren de intervención a través de los derechos humanos, la convivencia y la reconciliación. Así como de intervenir por medio de la reconciliación y la negociación en ambientes en conflicto.
- Gestor de proyectos sociales y colaborador en análisis de políticas públicas que intervengan en la educación para la paz y la disminución del conflicto en los territorios.
- Educador en instituciones de educación básica primaria y secundaria, experto en la aplicación de la cátedra de la paz a través de la enseñanza de los principios de la ciudadana y la ética para una mejor convivencia.
- Diseñador de proyectos sociales para procesos de transformación de las comunidades desde la gestión de los conflictos.
- Gestor e interventor de proyectos para el desarrollo sostenible y los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

## Propuesta curricular

<h1>ACTA</h1>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 14 de 18

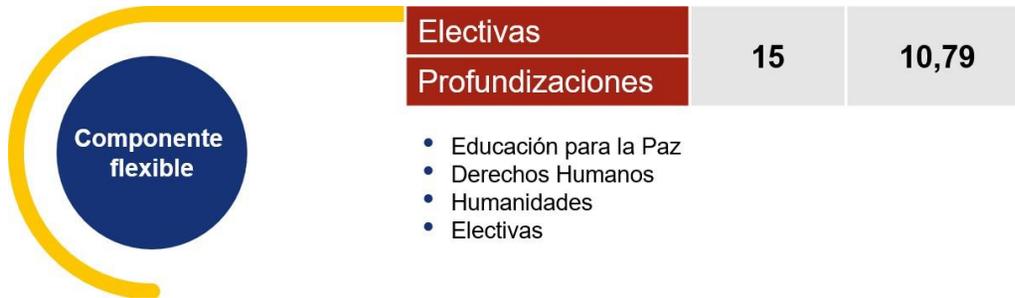
Estructura curricular del programa			Créditos	Porcentaje créditos	Créditos por áreas	Porcentaje por áreas
<b>Componentes obligatorios</b>	<b>Formación específica</b>	Educación para la paz	24	17,27	97	69,79
		DD.HH. y DIH	24	17,27		
		Prácticas	15	10,79		
		Pedagogía y didáctica	24	17,27		
		Arte y paz	10	7,19		
	<b>Formación básica</b>	Humanidades	16	11,51	16	11,51
	<b>Formación investigativa</b>	Investigación	11	7,91	11	7,91

Componente obligatorio	Prácticas pedagógicas y profesionales	Formación pedagógica y didáctica	Arte y Paz
Componente obligatorio	<p>Comprende el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, intervención o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de observación I</li> <li>Práctica de inmersión II</li> <li>Práctica de inmersión III</li> <li>Práctica de investigaciones IV</li> <li>Práctica de investigación V</li> </ul>	<p>Constituye una formación pedagógica que permita tener un dominio de la historia de la educación, las tradiciones pedagógicas y didácticas en occidente, entendiendo las tradiciones culturales y sociales donde se insertará.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Psicología educativa</li> <li>Modelos pedagógicos</li> <li>Modelos curriculares</li> <li>Didáctica</li> <li>Modelos de evaluación</li> <li>Pedagogías contemporáneas</li> <li>TIC-TAC-TEP</li> <li>Política educativa</li> </ul>	<p>Es un principio esencial para la transformación de sociedades en conflicto dadas las capacidades de articulación, empoderamiento, construcción de memoria, participación e inclusión social que poseen las diferentes expresiones creativas a nivel individual y colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Función social del arte</li> <li>Proyectos culturales de paz</li> <li>Cultura artística humanitaria</li> <li>Terapias artísticas para la transformación social</li> <li>Arte y justicia transicional</li> </ul>

Componente obligatorio	Cátedra para la Paz	DD.HH. y DIH
Componente obligatorio	<p>Responde al mandato constitucional de la Cátedra para la paz: "fomentar escenarios de convivencia, de armonía y de compañerismo en todas las instituciones educativas del país".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria histórica I</li> <li>Memoria histórica II</li> <li>Conflictos nacionales</li> <li>Conflictos socio-territoriales en Colombia</li> <li>Historia de los acuerdos de paz</li> <li>Diversidad y representaciones sociales</li> <li>Educación para la convivencia</li> <li>Cátedra para la paz</li> </ul>	<p>Promoción del cumplimiento de los Derechos Humanos en los estilos de vida adoptados por las subjetividades, profundizando dos actitudes importantes: liderazgo y resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DD.HH. y DIH</li> <li>Cuestiones humanitarias</li> <li>Ruralidad, territorio y población</li> <li>Sostenibilidad y Derechos Humanos</li> <li>Equidad, igualdad y justicia social para la educación</li> <li>Género y violencia</li> <li>Seguridad multidimensional</li> <li>Teorías de la justicia</li> </ul>

Componente obligatorio	Humanidades	Investigación
Componente obligatorio	<p>Propende por la formación de ciudadanos con nobles principios y valores, de respeto y responsabilidad social, de libertad y justicia, de compromiso con la patria, con la ciudad, con las regiones y con las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedra neogranadina</li> <li>Expresión oral y escrita</li> <li>Ética</li> <li>Sociología de la educación para la paz</li> <li>Antropología</li> <li>Bioética</li> <li>Lenguaje, comunicación y poder</li> <li>Principios constitucionales</li> </ul>	<p>Propender por la formación de ciudadanos con nobles principios y valores, de respeto y responsabilidad social, de libertad y justicia, de compromiso con la patria, con la ciudad, con las regiones y con las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación I</li> <li>Investigación II</li> <li>Investigación III</li> <li>Trabajo de grado</li> </ul>

<h1>ACTA</h1>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 15 de 18



## Cuerpo profesoral de la FACEHU



La doctora Norma recomendó que se solicitara el registro calificado en modalidad dual.

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.



<h1>ACTA</h1>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 16 de 18

El ingeniero Oscar Avilés propuso que se incluyera de dentro de los contenidos programáticos estadísticas para el proceso de investigación. Así mismo, se tenga en cuenta asignaturas de profundización en segunda lengua.

Expuesta la información, el señor rector puso a consideración de los honorables miembros del Consejo Académico la solicitud de aprobación de Licenciatura en Humanidades y Educación Para La Paz de la Facultad de Educación y Humanidades, sin otro comentario se dio concepto favorable por unanimidad.

#### IV. PROPOSICIONES Y VARIOS

##### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS -BOGOTÁ

- **Informe Avance de Compromisos Periodo Sabático**

La doctora Norma Ruiz señaló que en cumplimiento del Acuerdo 04 de 2004 presenta el informe semestral del periodo sabático de la Profesora Carolina Ortiz, que tiene como compromiso la elaboración de un libro:

##### María Carolina Ortiz Riaga

Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas Bogotá

Resolución: N° 1718 del 20/12/2023

**Nombre Libro:** “Modelo de gestión del conocimiento para los procesos de formación en emprendimiento en la educación superior: “**Estudio de caso de la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE – ASCUN**”.

**Periodo de Ejecución** 10 de enero de 2024 -10 de enero de 2025

##### ➤ **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 17 de 18

ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Elaboración de la introducción	X				
Búsqueda y revisión de literatura gestión del conocimiento	X				
Búsqueda y revisión de literatura comunidades de práctica		X			
Elaboración de metodología			X		
Elaboración capítulo 2				X	
Inicio de entrevistas semiestructuradas					X

### 1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- proponer un modelo de Gestión de Conocimiento aplicable a las unidades o centros de emprendimiento de las instituciones de educación superior en Colombia.
- brindar herramientas para que las estructuras universitarias encargadas del emprendimiento alcancen un mejor desempeño en sus procesos internos, teniendo en cuentas sus características y particularidades, historia y descripción de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN y de su programa de redes académicas, dentro de las cuales está la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE. Se explicitan su misión, visión, estructura y funcionamiento.

### 2. BÚSQUEDA Y REVISIÓN DE LITERATURA EN EL TEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- La gestión del conocimiento es un método de gestión o disciplina emergente que busca utilizar el conocimiento generado de manera estructurada y sistemática para alcanzar metas y optimizar la toma de decisiones. En organizaciones como las instituciones de educación superior significa la conversión de información en conocimiento, lo que conduce a un aumento en la eficiencia organizacional. El propósito de este trabajo es documentar el proceso de creación de un modelo que permita la organización y socialización del conocimiento en el ámbito académico.

### 3. BÚSQUEDA Y REVISIÓN DE LITERATURA COMUNIDADES DE PRÁCTICA

Las comunidades de práctica han sido reconocidas recientemente como estructuras sociales que ayudan a producir conocimiento explícito e implícito al promover el intercambio de información y la colaboración entre sus miembros. La creación de redes se convierte en un recurso estratégico para las organizaciones, ya que facilita las conexiones personales necesarias para que las organizaciones desarrollen su infraestructura colaborativa.

Actúan como estructuras sociales que conectan diversos conocimientos, experiencias y conocimientos, fomentando la comprensión de nuevas perspectivas (o viejas perspectivas

<b>ACTA</b>	<b>Fecha Emisión:</b> 2020/02/11	<b>GI-PR-F-19</b>
	<b>Revisión No.:</b> 8	Página 18 de 18

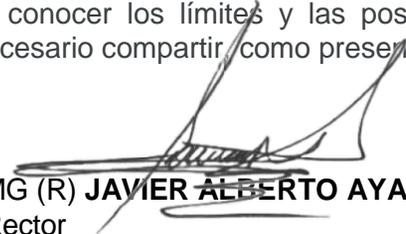
vistas desde un ángulo diferente) y estimulando el aprendizaje individual y colectivo. Los participantes en las CoP participan en “conversaciones productivas” o “indagaciones productivas”, que promueven el aprendizaje y la innovación. Este proceso se convierte en el catalizador para transformar la información en conocimiento e impulsar la generación de capacidades. El desarrollo de esta habilidad está respaldado por interacciones continuas entre los miembros de la comunidad y las sólidas relaciones interpersonales que construyen. La familiaridad, el respeto y la confianza mutua entre los participantes fomentan la exploración y el uso de nuevos enfoques y el cuestionamiento de ideas. Estos contribuyen significativamente a la mejora del desempeño de una organización.

#### 4. ELABORACIÓN DE METODOLOGÍA:

Se propone realizar una investigación de tipo cualitativo, de corte hermenéutico, que permite abordar el estudio de un fenómeno social, recogiendo datos descriptivos a partir de los discursos y de las conductas de las personas, siguiendo un proceso inductivo, es decir, la comprensión y conceptualización de los fenómenos se hace a partir de los datos, no a partir de hipótesis previas que deban ser puestas a prueba. Así, los fenómenos o situaciones investigados son abordados de una manera holística, entendiendo que el propio investigador interactúa de manera natural con las personas que hacen parte del fenómeno estudiado.

#### 5. ABORACIÓN DEL CAPÍTULO 2 DOMINIO:

Las comunidades de práctica se organizan en torno a tres elementos estructurales: dominio, comunidad y práctica (Wenger et al., 2002). El dominio consta de cuestiones o problemas clave que los miembros experimentan periódicamente. Crea un sentido de responsabilidad ante un conjunto de conocimientos y, por tanto, ante el desarrollo de una práctica. Además, crea un terreno común y un sentido de pertenencia. Un dominio bien definido legitima a la comunidad afirmando su propósito y su valor para los miembros y para sus grupos de interés. Inspira a los miembros a contribuir y a participar, guían su aprendizaje y le dan sentido a sus actividades. Al conocer los límites y las posibilidades futuras del dominio, los miembros saben qué es necesario compartir, como presentar sus ideas y qué ideas buscar.



MG (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**  
Rector



Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**  
Secretario